Expertos y directivos abordarán el liderazgo femenino y sus retos en el ámbito empresarial

La **Comisión de Desarrollo de la Mujer Empresaria** de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) presenta la **XXII edición del Foro Internacional de la Mujer Empresaria y Emprendedora** denominado "*Mujeres que Impactan: Fortaleciendo el Liderazgo con Claridad y Firmeza*«, evento que se llevará a cabo el 13 de marzo en el Centro de Convenciones del gremio empresarial en Jesús María.

"*El objetivo de este encuentro es resaltar la importancia de fomentar la ética, liderazgo y capacitación en su desarrollo personal y empresarial, dándoles a las empresarias peruanas los nuevos retos en el mundo de los negocios*", afirmó **Yolanda Torriani**, presidente de la Comisión Desarrollo de la Mujer Empresaria de la CCL.

Este foro se da en el marco del Día Internacional de la Mujer, conmemorado cada 8 de marzo por su participación en igualdad en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona.

EJES TEMÁTICOS

En esta edición, se dará a conocer el **panorama económico** del emprendimiento, programas de prevención de violencia de género en las empresas; los aspectos y regímenes tributarios; la innovación en los negocios, herramientas de autonomía personal, programas de empoderamiento de género, así como oportunidades de inversión.

Asimismo, se presentará una **serie de conferencias** sobre la competitividad, productividad y emprendimiento de género; los desafíos de la IA y transformación digital; empleabilidad,

oportunidades de negocios y programas de empoderamiento.

Este evento institucional reunirá a lideresas empresariales, especialistas nacionales e internacionales, representantes del sector público y privado quienes compartirán sus experiencias y darán a conocer las herramientas claves que permitan promover el emprendedurismo femenino.

Entre ellos, se contará con la participación del **Embajador de la Unión Europea en el Perú**, el **representante de la CAF** en América Latina, entre otras destacadas personalidades del sector público y privado.

Asimismo, se realizará una **ceremonia de reconocimiento** a mujeres que han destacado, por su liderazgo, compromiso, emprendimiento y resiliencia en sus diferentes espacios de desarrollo contribuyendo al desarrollo del país.

Los participantes también tendrán acceso a los **espacios de relacionamiento y a la zona de exhibición**, donde podrán intercambiar ideas y experiencias con otros líderes empresariales.

DATO

Las inscripciones para el Foro Internacional de la Mujer ya están abiertas. Los interesados en participar pueden adquirir sus entradas y conocer más detalles del evento en el siguiente enlace: https://www.camaralima.org.pe/events/xxii-foro-internacional-de-la-mujer-empresaria-y-emprendedora/.

LEE MÁS:

Ejecutivas peruanas fueron premiadas en el IWEC celebrado en Barcelona

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¿Sephora en Lima? □□□ #camaracomerciolima #viralperu #sephora #makeup #skincare ♬ espresso sabrina – celebs media

---

Ejecutivas peruanas fueron premiadas en el IWEC celebrado en Barcelona

Liliana Picasso estudió Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico y llevó a cabo el Programa de Especialización de Gestión Estratégica en la Universidad de Cornell. Tiene más de 30 años de experiencia empresarial en el sector turismo que se ven reflejados en sus responsabilidades actuales de gerenciar los restaurantes GRANJA AZÚL y el Hotel LAS DUNAS. Bajo su administración, ambos negocios no sólo sobrevivieron a la pandemia si no que han crecido significativamente. Actualmente es vicepresidenta de la Asociación de Hoteles Restaurantes y Afines (AHORA Perú) y directora de la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)

Maritza Delgado estudió Dirección Hotelera (hospitality management) y sus inicios empresariales fueron en el sector artesanía para luego pasar a trabajar en la empresa familiar MAGENSA donde ya tiene más de dos décadas habiendo logrado una renovación exitosa al aplicar sus conocimientos de tecnología y su creatividad para el equipamiento de mobiliario para empresas de servicios principalmente del mundo de la hospitalidad. Adicionalmente creó su propia empresa RE305DESIGN, con sede en USA que se dedica al diseño de

interiores, así como también de muebles de alta calidad.

Las ejecutivas peruanas fueron premiadas junto a otras 30 empresarias de varios países de América, Europa, Asia y África en el marco del Congreso de IWEC (International Women's Entrepreneurial Challenge) celebrado en el **IESE** en Barcelona del **9 al 11 de febrero del 2025.**

La Fundación **IWEC**, con sede en Nueva York, es una red global de mujeres empresarias líderes en su sector que participan activamente en los negocios como accionistas y/o directoras y que cooperan a nivel mundial a través de las cámaras de comercio de sus países o de organizaciones afines con el objetivo de comprometerse a desarrollar el liderazgo empresarial femenino. IWEC es una red global que impulsa el empoderamiento empresarial de las mujeres y reconoce a aquellas directoras de empresas que han sabido liderar acertadamente los negocios bajo su responsabilidad. Así mismo, IWEC les permite expandir a sus asociadas su alcance comercial a nuevos mercados internacionales al otorgarles oportunidades únicas de networking y capacitación a nivel internacional. Sus cuatro pilares de éxito son capacitación, visibilidad, inteligencia de mercado y networking.

Este Congreso realizado en la Escuela de Negocios IESE en Barcelona, fue un encuentro que reunió a importantes mujeres del mundo de los negocios, y contó con el auspicio de CaixaBank, Coca Cola, IESE, MANGO y las Cámaras de Comercio de Barcelona y de España. Perú estuvo representado por varias empresarias y/o directoras de la Cámara de Comercio de Lima.

Desde su fundación en **2007**, IWEC ha reconocido a 575 empresarias altamente exitosas de 47 países quienes son líderes influyentes en sus respectivos campos de negocios. Los negocios liderados por estas empresarias generan aproximadamente **430,000 empleos** y unos ingresos conjuntos de 50 billones de dólares.

En esta edición se rindió homenaje a las fundadoras de **IWEC**, Embajadora Ruth A. Davis, Adela Subirana, Mukta Nandini y Nancy Ploeger, quienes tuvieron la visión de unir a emprendedoras y empresarias de todos los continentes a través de las Cámaras de Comercio de sus países y/o de organizaciones sólidas de mujeres como es el caso de FICCI FLO en India. Su lema sigue vigente : “Juntas trazaremos el rumbo hacia el mejor liderazgo empresarial global”.

LEE MÁS:

CCL: sector turismo cuenta con una cartera de proyectos estimada en US$1 260 millones

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¿Qué distrito de Lima es el más caro para vivir? □□□ #camaracomerciolima #viralperu #limaperu #alquilerenlima ♬ Crystal Waters Gypsy Woman (Live) – Dj djacky mix

¿En qué consiste el proyecto de ley para nueva edad de jubilación?

La congresista **Patricia Chirinos**, del partido Renovación Popular, presentó un proyecto de ley para aumentar la edad de jubilación en los trabajadores privados del país, esto a raíz de la propuesta de ampliar hasta los 75 años la edad de jubilación de los médicos del régimen laboral del **Decreto Legislativo 728**.

El **artículo 57** del **DL 728** especifica que la jubilación es obligatoria para el trabajador varón que cumpla 65 años de edad o 60 si es mujer, especificando lo siguiente: "Si reúne el número de aportaciones suficientes para alcanzar la máxima pensión y el empleador se obliga a cubrir la diferencia entre dicha pensión hasta completar el 80 % de su remuneración ordinaria y a reajustarla periódicamente, en la misma proporción en que se reajuste dicha pensión".

¿Qué dice la nueva propuesta de ley?

La propuesta de Patricia Chirinos agrega mayores detalles dentro del decreto legislativo 728:

"*Artículo 57.- La jubilación es obligatoria para el trabajador, hombre o mujer, que tenga derecho a pensión de jubilación a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) o del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP), si el empleador se obliga a cubrir la*

diferencia entre dicha pensión y el 80% de la última remuneración ordinaria percibida por el trabajador, monto adicional que no podrá exceder del 100% de la pensión, y a reajustar periódicamente, en la misma proporción en que se reajuste dicha pensión".

Además, añade que "*el empleador que decida aplicar la presente causal deberá comunicar por escrito su decisión al trabajador, con el fin de que éste inicie el trámite para obtener el otorgamiento de su pensión. El cese se produce en la fecha a partir de la cual se reconozca el otorgamiento de la pensión*".

Por último, el proyecto de ley especifica: "*La jubilación es obligatoria y se da en caso de que el trabajador cumpla setenta años pudiendo continuar en su puesto de trabajo hasta el 31 de diciembre del año en el que el trabajador cumple dicha edad, salvo pacto en contrario*".

LEE MÁS:

- *CTS 2025: Presentan nuevo proyecto de ley para retirar el 100 %*

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡Subió la UIT para el 2025! #camaracomerciolima #viralperu #UIT #economiaperu #economiaperuana ♬ EL CLúB – Bad Bunny